SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires...... 25 pesos
Campaña y provincias......
Por medio de agentes...... 30
Número suelto......

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, PIEDAD 135
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
ADMINISTRACION, CALLE DE PIEDAD 135

EDITOR RESPONSABLE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — Director: ADOLFO MASSOT — REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

Jueves 30—La ascencion del Señor—Ss. Fernando rey y Felix papa.

COSAS AJENAS

Teatro Alegria.

REPRESENTACION DEL DRAMA, "EL ESCLAVO DE SU CULPA"

Hemos asistido á la representacion del drama *El esclavo de su culpa*, orijinal del jóven *Cavestany*.

Parece imposible, que una inteligencia que recien entra en la marcha de su desarrollo, pueda ser tan fecunda.

Segun datos que tengo, el jóven dramaturgo escribió esta obra á la edad de 16 años.

Esta no tiene defecto alguno.

Una versificacion correcta y una diccion pura la distingue.

Encierra sublimes pensamientos, que son como regueros de luz y de armonia.

Lira privilegiada que sujeta el alma á sufrir sensaciones desconocidas.

En cuanto á la parte filosófica es grandiosa.

Una idea nueva se ha agitado en el cerebro del jóven dramaturgo; la redencion de la mujer de sus culpas del pasado, el olvido completo de su deshonra, ante la grandeza de sus sentimientos maternales y la purificacion de su corazon, por la llama vivificante del amor.

Mal hizo Lamartine, al decir que el "teatro entre todos los goces intelectuales era el mas sensual", y que á eso se debía su popularidad.

Apesar del respeto que merece el ilustre escritor francés, en mi humildad opino que el teatro es una escuela, una pintura exácta del vicio y de la virtud y que nos enseña á odiar el primero y amar la segunda.

La interpretacion del drama no dejó nada que desear.

La Tula Castro, ha sabido afianzar una vez mas su reconocido génio artístico en el interesante rol de *Enriqueta*.

En el segundo acto estuvo admirable, cuando se estableció una lucha terrible entre el deber de esposa honrada y de madre cariñosa.

Hernan Cortés, como siempre, apareciendo ante los espectadores, rodeado de algo grande, que lo caracteriza.

El jóven Aragon, siempre feliz, en sus papeles y dejando vislumbrar el horizonte lleno de luz de un porvenir que le sonrie en su carrera artística.

Los demas artistas llenaron perfectamente su cometido.

Un sentimiento de estricta justicia, me obliga á ocuparme de la compañia, que bajo la direccion de Cortés, trabaja en la Alegria.

El responde siempre á todo llamado que se le haga.

Sin haber prometido cosas que no se han cumplido, como sucede con el *Teatro Nacional*, Cortés en la semana próxima, pondrá en escena obras de autores argentinos, con el mayor desinterés.

Tambien se ha mostrado deferente, al pedirle dé un beneficio, para la ereccion del monumento al ciudadano Adolfo Alsina, y que muy pronto se efectuará.

Todas estas prendas, á parte de su competencia como artista, lo hacen acreedor al reconocimiento y proteccion de nuestra sociedad, que sabe responder con una voz de aliento, á aquel que la interroga para emprender una tarea noble.

Rafael.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Mayo 30 de 1878.

Una carta.

Satisfaciendo el deseo que manifiesta un colega—no sabemos con qué objeto—publicamos la carta que dirijimos al duque de Génova, con motivo de los trabajos que se hacian en Italia para tratar de impedir que la inmigracion de aquel pais siguiese afluyendo al nuestro.

Esa carta fué publicada en catorce diarios italianos en ese idioma, diarios que en aquella época, remitimos al Ministro del Interior, sin que al Gobierno Argentino costase un peso tanta, y tan útil publicidad. Muchos de los diarios como el *Secolo* de Milano, redactado por el hermano del distinguido Monnete, que aquí se conoce, apoyando calorosamente el contenido de esta carta, levantando su voz contra los ataques que se dirijian al pais.

En el sentido de esta carta, hemos escrito mas de cien durante nuestra permanencia en Europa, hecho que citamos hoy *por algo* que va á venir.

Decia esta:

Milano, 25 de Mayo de 1874.

Al señor Duque de Génova.

Pido á vd. permiso, señor, para dirijirle esta carta, en nombre de los grandes intereses de mi patria y de las conveniencias de la suya. Acabo de saber que en la reunion que se ha celebrado en la Redaccion del diario *L'Opinione*, de Roma á la cual asistieron, varios de los Ministros de la Corona, Senadores, Diputados y otras personas de alta posicion é importancia, con el objeto de fundar una asociacion de *Patronato de la Emigracion*, se ha decidido ofrecer á vd., señor Duque, la *presidencia honoraria de la misma.*

Al saberlo, no he podido ménos que felicitarme, por mi país de una resolucion semejante, porque usted, señor, con su sano criterio, y sin mas que hacerse el éco de la justicia y de la verdad, podrá, desde el puesto á que se le llama, contribuir de una manera muy eficaz, á que cesen las alarmas infundadas de los que empiezan á mirar con aprehension el aumento de la Colonia Italiana que reside en la República Argentina, y á hacer comprender á los que tratan de desviar la corriente de inmigrantes que allí se dirije, que hay injusticia en una propaganda semejante.

En este momento, señor Duque, esa propaganda es tenaz, activa, diré casi febril, siendo notable que diarios que hasta hace muy poco tiempo sostenian "la convenien-"cia de no poner trabas á la inmigracion "que á mi patria se dirijia", levantan ahora su voz para incitar al Gobierno á que, *por todos los medios*, trate de impedir que nuevos inmigrantes vayan al territorio de la República Argentina, de aquel vasto, hermoso y hospitalario pais, cuya capital ha dicho Vd. mismo, señor, "es digna rival de las capitales europeas."

Usted acaba de hacer un viaje á esos paises.

Como viajero, como observador, y como italiano, vd. ha podido estudiar *la condicion* en que allí viven sus compatriotas, la hospitalidad que se les dispensa, la simpatia que por ellos se tiene, la fraternidad íntima y cordial que los liga con los hijos del pais, la facilidad con que encuentran trabajo, las fortunas colosales que muchos de ellos han levantado con su teson y constancia, la decidida proteccion que el Gobierno les acuerda, y en fin, señor, vd. ha podido ser testigo del bien estar que sonrie á la numerosa Colonia Italiana que ha encontrado, hogar, pan, y familia en las márgenes del Plata.

Entónces ¿porqué este empeño repentino, pero tenaz y ardiente en desacreditar la República Argentina, y en tratar de hacer creer, que allí no hay trabajo, y que los que van, "tienen que regresar en la "miseria, por no morirse de hambre?"

Estas noticias, que sin embargo parecen tener todas un mismo origen, son, sin duda, las que han dado márgen á la reunion que acaba de tener lugar en Roma, para crear la asociacion, cuya presidencia honoraria se brinda á vd.

Nada mas noble, señor, que la intencion de los caballeros que inician el pensamiento, pues proteger al compatriota contra el engaño del que los pueda llevar á América con falsas promesas, ó contra la miseria que los pueda sorprender en estrangera playa y léjos de la Patria, es una accion digna de todo elojio y respeto; pero, tratándose de los inmigrantes que van á la República Argentina, yo no temo decir al señor Duque, que semejante asociacion, *será completamente inútil.*

Si me permito decirlo, es porque en la reunion celebrada, me consta que el señor Brunialti propuso entre otras cosas, y así se acordó, que se nombrasen *sub-comités*, del Central, en el Havre, Burdeos, Nueva-York y *Buenos Aires.*

¿Qué objeto tendria un comité italiano, de *patronato á los inmigrantes*, establecido en la ciudad de Buenos Aires?

Claro está: darles trabajo y alimento cuando no lo tengan.

En la práctica, una institucion semejante no podria durar una semana. La razon es evidente.

La inmigracion italiana que vá al Plata, es libre y espontánea: nadie la ha reglamentado ni reglamenta, dando lugar con esa libertad absoluta, á que allí vaya *de todo*, es decir, hombres útiles habituados al trabajo y que por él tienen pasion, y hombres ociosos y vagos que detestan el trabajo.

Establecido el *Cómité de Patronato*, dependiente y costeado por el de aquí, tendria que gastar su dinero en mantener haraganes, viciosos que llamarian á sus puertas, pues los otros encuentran trabajo inmediatamente.

Y ¿no calcula, el señor Duque, la imposibilidad que ese *Comitè* tendria de desempeñar útilmente la mision que se le confiase?

Pero hay una razon mas poderosa todavia que hace *completamente inutil* su instalacion en Buenos Aires.

En su seno hay un gran *Asilo de inmigrantes*, donde los que llegan, desde el momento que ponen el pié en tierra, se alojan y alimentan por cuenta del tesoro nacional, durante ocho dias.

Una esperiencia de varios años ha demostrado, que los que llaman á sus puertas en busca del lecho y del alimento, mientras no encuentran trabajo, nunca, ó muy rara vez han permanecido en el asilo los ocho dias á que tienen derecho, porque, *antes* de espirar el plazo, han encontrado siempre la ocupacion que buscaban.

Este Asilo, *costeado por el Gobierno*, importa, pues, un patronato verdaderamente paternal, acordado al estrangero, y jamás, el *Comité* que se estableciese en Buenos Aires, dependiente del que se trata de fundar en Roma, podria prestar á sus compatriotas el servicio que sigue prestando, despues de muchos años, el que funciona allí, bajo la dependencia de la autoridad.

Pero para combatir ahora la inmigracion que va á la República Argentina, se arguye señor Duque, con el hecho de que, algunos centenares de Italianos se han trasladado al Brasil, abandonando á Buenos Aires, por *falta de trabajo*, y con el de que, por los últimos vapores llegados del Plata han regresado muchos otros por la misma razon, algunos en *una completa miseria*, segun lo acaba de afirmar el *Corriere Mercantile* de Génova.

Como yo supongo, y aun diré, deseo, que usted acepte el puesto de Presidente honorario de la asociacion que se proyecta fundar, he querido tomarme la libertad de dar á vd. datos que le hagan comprender las causas *únicas* y *verdaderas* que han motivado aquella despoblacion momentánea, á fin de que cuando llegue el momento, pueda vd. hablar *con datos* en el seno de la dicha asociacion.

Al efecto me permito adjuntar á vd., tres folletos mios, en lengua italiana, y una carta dirijida al Presidente de la República Argentina, por un notable publicista de aquel pais—traducida tambien—en cuyas publicaciones vd. podrá encontrar las *razones* que han producido la ida de algunos italianos al imperio, y el regreso de otros á la patria, sobre todo, en la notable carta que trae *La Capital*, uno de los órganos mas importantes de la prensa Sud-Americana.

Esas razones son muy sencillas, y se reducen principalmente á que, los inmigrantes aglomerados en *la ciudad* de Buenos Aires, desesperados de no encontrar trabajo *en sus calles*, abandonaron dicha ciudad, *antes* de ver si lo conseguian en la campaña, ó en cualquiera otra de las ciudades de la República.

Hé ahí todo.

Si lo hubiesen buscado, de cierto, señor Duque, que no se habrían expuesto á lo que les acaba de suceder: á hacer un viaje inútil al Brasil, pues la mayor parte de los que allí fueron llevados con engaños—como consta de las declaraciones de los mismos diarios de Rio Janeiro contenidas en las publicaciones que me tomo la libertad de acompañar á usted—*habian regresado ya á la República Argentina*, donde, saliendo de la Capital, han encontrado al momento pronta y lucrativa ocupacion.

Con esta comunicacion remito á usted, señor, además de aquellas publicaciones:—

Una nota del Ministro del Interior de la República á los Gobernadores de Provincia sobre la urgencia de proporcionar tierras á los inmigrantes.

Varias notas del Comisario General de Inmigracion en que se ocupa de los medios de transporte de los colonos, y de otros puntos relativos á tan importante cuestion.

El discurso del Presidente de la República al recibirse del mando, y por fin, me tomo la libertad de acompañar á vd., señor Duque, varios números de *La Italia y el Plata*, en los que hallará vd. tambien algo que se relaciona con el punto que hoy tiene el privilegio de fijar la atencion de los hombres públicos de Italia.

Con lo que vd. vió y observó personalmente, y con los datos que someto á su consideracion, yo creo, señor Duque, que cuando la nueva Asociacion empiece sus trabajos, usted podrá ilustrarla *sobre la verdadera condicion* de la Inmigracion Italiana en la República Argentina, disipando errores que engendran juicios injustos, y combatiendo preocupaciones que dañan un pais, que con razon se ha llamado para los Italianos, *una segunda Pàtria.*

Algunas palabras para concluir.

Natural será, señor, que al leer mi humilde nombre al pié de estas líneas, se pregunte vd. *¿quién soy, y què derecho tengo para dirijírselas?*

A fin de satisfacer una justa curiosidad, y merecer una indulgencia con que anticipadamente cuento, aquí incluyo á Vd. un artículo firmado por Emilio Castelar, otro por Emilio de Girardin: uno del *Popolo Romano* otro de *L'Epoca*, otro del *Monitore delle Romagne*, otro de la *Massoneria Italiana*, otro de la *Nuova Torino* otro del *Conte Cavour*, otro de la *Patria*, otro del *Times*, otro de la *Rèpublique Française*, y otro del *Courrier de la Plata*, y á mas, dos cartas del general Garibaldi, que darán á Vd. algunos datos sobre mi pobre persona.

En esos artículos y en éstas, verá vd., señor Duque, que cuando menos tengo derecho á levantar la voz en favor de mi patria y de sus grandes intereses, y á no ser considerado como un *intruso* para quien como vd., es Italiano.

Acepte el simpático viajero que tan festejado fué en las márgenes del Plata, la espresion respetuosa de mi alta consideracion.

HÉCTOR F. VARELA..

Proyecto de Minuta al Poder Ejecutivo.

En la sesion de la Cámara que tuvo lugar ayer, el Diputado que la firma, presentó el proyecto de minuta que va al pié, que como suponia muy bien "La Nacion", debia ser presentada en dicha sesion:

Buenos Aires, Mayo 29 de 1878.

Al Poder Ejecutivo.

El señor gobernador de la Provincia al recibirse del mando, prometió á las Cámaras y al pueblo, que uno de los primeros actos de su administracion seria poner en ejecucion las leyes de Municipalidad, y Justicia de Paz.

Ante esta promesa solemne, hecha de una manera pública, y por un Gobernante celoso de su palabra empeñada, el señor Gobernador no podia retroceder: tenia que cumplirla, y en efecto, asi lo hizo, tirando el decreto que ordenan las elecciones Municipales y de Justicia de Paz, segun las nuevas leyes.

Estudiando esta cuestion con la calma que ella se merece, dadas las condiciones actuales del pais, y creyendo que es un deber que el patriotismo impone, evitar toda complicacion que pueda alterar la marcha armoniosa á que han entrado los partidos, en el terreno de la conciliacion, la Cámara es de opinion que las elecciones decretadas por el Poder Ejecutivo se suspendan, por el término de cuatro años.

Las razones que ella tiene para manifestar esta opinion, no pueden ciertamente escapar á la penetracion, ni al razonamiento templado del Poder Ejecutivo, que por la posicion que ocupa en el mecanismo de nuestro modo de ser político y social, comprenderá el peligro que existe siempre en llevar á cabo medidas y transformaciones bruscas de la importancia que tiene la nueva organizacion que se dá á las Municipalidades, sin ántes preparar el terreno para poderlas iniciar y ponerlas en práctica.

Las reformas proyectadas en la organizacion, son radicales: ellas cambian y modifican fundamentalmente la vida municipal que hasta ahora ha conocido el pais, estableciendo una descentralizacion que no existe ni en las grandes capitales, donde, por el contrario, se buscan á sus Municipalidades y Ayuntamientos, la centralizacion que facilite su accion y la armonía de los trabajos.

Esta descentralizacion introducida en la nueva Ley, va á exigir la creacion de distintas municipalidades de parroquia, que requieren un personal numeroso y competente, y como consecuencia de su instalacion, gastos de consideracion, que por insignificantes que fuesen, al llevarlos á cabo, importarian, hasta cierto punto, una protesta contra las tendencias patrióticas del Poder Ejecutivo y de las Cámaras, de introducir en los espendios de la Administracion, todas las economías posibles.

Un ensayo de esta clase, que no es urgente, puede ser peligroso, y creyéndolo así, la Cámara opina que las elecciones Municipales decretadas, deben ser suspendidas inmediatamente por el término de cuatro años, dejando así á la accion lenta del tiempo la preparacion indispensable para que el pais pueda darse las Municipalidades que establece la nueva ley.

Entretanto, la Cámara opina tambien que para dar á la Municipalidad actual el carácter popular que la Ley ha querido que tenga, como institucion íntimamente ligada con la vida del pueblo, debe el Poder Ejecutivo mandar practicar elecciones de acuerdo con la antigua Ley, regularizando de este modo la vida Municipal de la Provincia.

Dios guarde etc.

Héctor F. Varela.

Esta minuta la fundó su autor, con las pocas palabras que se verán en la seccion de las Cámaras.

La cuestion es de importancia, y creemos que la Comision á que ha pasado, debe ocuparse de ella á la mayor brevedad, despachándola de cualquier modo. Lo que importa es que se despache.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Hoy es el centenario de Voltaire.

Francisco Maria Aronet, nació en Chantenoy, cerca de Paris, el dia 20 de Febrero de 1694 y murió el 30 de mayo de 1878.

Los franceses residentes en esta ciudad, van á celebrar su aniversario, con una conferencia que tendrá lugar hoy á las dos de la tarde en los salones de la sociedad *Apollon*, situada en la calle de Esmeralda, en el edificio del teatro Variedades.

El precio de la entrada ¡ha sido fijado en 10 ps. mjc. y el producido será destinado á una obra de beneficencia.

—

La epizootia hace grandes estragos entre el ganado vacuno de la provincia de Entre-Rios.

El ganado mas gordo es el que sucumbe mas pronto, siendo la mortalidad sobre todo á orillas del Gualeguay.

—

Don S. H. Gonzalez albacea de la testamentaria del señor D. Toribio Pereyra, ha puesto á disposicion de la Casa de Expósitos la suma de *diez mil* pesos mjc. y á disposicion del Asilo de Huérfanos, la suma de *veinte mil* pesos mjc.

Estas cantidades fueron legadas en testamento por el finado señor Pereyra.

—

Por órden del Juez Dr. Albarracin se ha embargado el pailebot *Alberto*, de propiedad de D. Antonio Palma, anclado en nuestro puerto.

—

Ayer á las nueve de la mañana, se recibió de su cargo de Juez de Paz del partido de las Lomas de Zamora, el doctor don Emilio A. Ponce.

Nombró como escribiente del Juzgado, á don Guillermo Dozo, y como oficial de partida y comisario, á don J. Eugenio Irigoyen.

La Municipalidad de ese punto se reunirá hoy, á fin de ocuparse de varios asuntos importantes, así como nombrar Secretario de la Corporacion y otros empleados.

El Comandante Militar del mismo partido está ya al terminar el enrolamiento de los guardias nacionales. Casi todos los vecinos están inscriptos.

—

Ayer se ha cobrado por la oficina de Contribucion Directa, la suma de 235,451 pesos mjc., perteneciente á la ciudad y campaña.

El plazo para la ciudad y campaña vence el 31 del corriente.

Cuidado propietarios morosos con el 50 p% de multa.

Creemos que es un deber de justicia que el

SECCION DE LOS REPORTERS

Debo una felicitacion sincera al reporter que, de hoy en mas, llamaré el reporter *de los cuentos*, por el honor que ha merecido.

Varios de los cuentitos que me trajo últimamente, han sido reproducidos por distintos diarios.

Uno de ellos al publicar alguno de esos cuentos, dice que los toma de "El Fígaro".

Es una broma y nada mas. En prueba de ello desafio al colega á que me mande el tal "Fígaro" de Paris.

Desde ya sé que no lo ha de hacer, pues la historieta en cuestion es de mi reporter.

Celoso de su inventiva, digo esto.

Y á propósito de inventivas.

He visto publicada una *acta*, sobre el duelo de Fabian Gomez, en Paris.

Tambien es una invencion, pues lo único que aquí se sabe, por telegrama, es que se batió, y está mal herido.

Lo demas *son suposiciones* de la fantasia.

Por lo pronto lo único que importa es, que el atolondrado jóven mejore de sus heridas.

Desde que fué al terreno, dejó bien puesto el nombre argentino.

Es lo que importa decir, por criticable que sea la conducta que observa en Europa, quien hace que tanto se rian de él los pillastres que lo esplotan.

Verdad es, que su paisano Pirancito no se quedó atrás.

Ahora, nada de digresiones: á la Revista.

—Avance el reporter 8.

—Recien se van convenciendo las gentes de que Guerrico el de Paris, el héroe de las niñas que gustan divertirse, es Presidente de la Municipalidad!!

En la época pasada, esto *pasaba.*

Podría decirse: *tal para cual*, cotejando las gentes que mandaban y ocupaban altos puestos.

Pero ahora!....

A qué responde este nombramiento?

—Yo se lo diré á vd. caro reporter, contándole cosas curiosas. Por ahora, no me diga mas. Que avance otro: el 7.

—El Presidente está indignado contra Derqui,

—Por?

—Toma! Por el abuso de confianza que ha estado haciendo mostrando las cartas y telégramas, de un carácter completamente *íntimo*, que le dirijió en los últimos triunfos.

Ciertamente: eso ha hecho perder mucho á Derqui, en cuya reserva, quien se fiará en adelante?

—"Coisas do mundo", mi gefe.

—Y algo mas.

Pero veamos: que se acerque ahora el "Reporter de los cuentos", y desembuche.

—Firme.

—Hable, pues.

—Allá van los que traigo hoy:

Cansado un herrador de que le robaran todas las noches las anillas de hierro que tenia en la pared para atar las caballerias, puso en su lugar unos cuernos.

—¡Buen pensamiento! esclamó el escribano del pueblo mirando los cuernos. ¿De donde ha salido eso?

—De aquí, contestó el herrador, indicándose la frente con cierto orgullo.

—

En el sitio de Montevideo perdió el mayor Ruiz una pierna que la llevó una bala de cañon. Dos años despues otra bala le rompió la pierna de madera que habia sustituido á la natural.

—Esta vez dijo al instante, se ha llevado chasco el enemigo, porque traigo otra pierna en mi maleta.

—

Dijo á su mujer Sarmiento:
—Pero dime, esposa ¿es ley
que estés bordando en tu asiento,
mientras que yo me reviento
trabajando como un buey?
Y ella contestó:—Ya ves
que ese cargo es importuno,
marido, pues cada uno
trabaja como quién es.

—

Un reo puesto en capilla,
la distancia calculó
que hay de Madrid á Sevilla,
y así á su casa escribió:
—Madre, ya he muerto; este albur
lo he corrido sin cerote:
ayer me dieron garrote
y hoy me enterraron. Agur.

—

Cierto judío cayó en un pozo, y un cristiano con objeto de sacarlo de allí, le dijo que él con algunos palos y cuerdas que habia por allí fabricaría una escala que le echaría luego para subir.

—No, no, contestó el israelita, me guardaría yo mucho de subir por una escala hecha hoy, que es sábado.

Así pues, el pobre pasó la noche en remojo.

Al dia siguiente volvió el cristiano y le preguntó qué tal habia pasado la noche.

—¡La escala! ¡la escala por Dios! esclamo el judío tiritando.

—Me guardaria yo mucho, repuso el cristiano, de trabajar hoy que es Domingo.

—

Un profesor algo pedante cruzaba un rio en una barca y dijo al barquero.

—¿Entiendes la filosofía?

—Jamás he oido hablar de ellá.

—Entonces has perdido la cuarta parte de tu vida. ¿Conoces tal vez la geología.

—Tampoco.

—Entónces has perdido la mitad de tu vida. Y de astronomía ¿sabes algo?

—Tampoco.

—Entónces has perdido tres cuartas partes de tu vida.

Iba á continuar sobre el mismo tema, cuando se vuelca la barca cayendo al agua el uno y el otro.

—¿Sabe usted nadar? preguntó el barquero ahora al profesor.

—Nó, contestó este como pudo.

—Pues entonces ha perdido Vd. toda su vida en este momento.

ORION.

P. E. acuerde una proroga por un mes para la campaña, en razon que algunos partidos vecinos han empezado á hacer efectivo el pago, no es justo que el contribuyente pague una multa cuando no ha tenido el tiempo suficiente para poder abonar.

—

En el Gran Club de Maldonado principiará hoy á las doce el tiro de paloma.

—

Esta noche se dá en la *Opera* la gran zarzuela *Los Madgiares*.

Será la última representacion de esta interesante pieza.

Respecto á su mérito, baste decir que se vendieron todas las localidades del teatro el Domingo último, primera vez que se dió, y si hubieran habido quinientas localidades mas, tambien se hubieran vendido, tal es la importancia de ella.

—En la Alegria se representará hoy á las dos de la tarde el gran drama en siete actos "Don Juan Tenorio".

A las 8 de la noche hará su debut el artista don José Maria Morel, con el célebre y siempre aplaudido drama en 7 actos "La Abadia de Castro", dirijida por el señor Cortés y toma parte toda la compañia.

—En el teatro de la Victoria, tambien habrá hoy funcion á la tarde: subirá á la escena el drama en siete cuadros "Los pobres de Madrid". Por la noche se representará "La hermana del carretero", concluyendo el espectáculo con el sainete "El payaso de centinela".

Mañana Viernes, tendrá lugar en el teatro de la Opera una gran funcion á beneficio de la inteligente y simpática artista Celestina Ferrer, quien generosamente cede todo su producto á la caja del Hospital Español.

Es una accion meritoria que realza y honra altamente á la artista.

—Esta noche habrá un espléndido baile de fantasia en el lindo teatro de Variedades. El salon ha sido réjiamente adornado y estará iluminado *á giorno*.

A juzgar por la concurrencia que asistió á los bailes anteriores el *menco* de esta noche estará concurridisimo. A él alegres bailarines.

—El gerente de la empresa de la compañia Cottrelly que trabaja en el Circo Arena, se encuentra actualmente en Montevideo, donde acaba de celebrar un contrato por el cual quedan unidas la compañia *Hadwin y Williams*, que funciona en Montevideo (pero que en breve se trasladará á esta ciudad) con la gran compañia *Cottrelly* que trabaja en el Circo Arena.

La compañia Hadwin y Williams cuenta con un contingente mayúsculo de artistas de primer órden y desconocidos del público bonaerense. La prensa de la vecina orilla, hace muchos elogios de dicha compañia, lo que prueba que es de primer órden.

En el Circo Arena se darán hoy dos espléndidos espectáculos—á las dos de la tarde y á las ocho de la noche—en ambos se ejecutarán dificiles suertes de gimnasia, etc., etc.

—El Domingo próximo el Club de Regatas "La Marina", dará regatas oficiales en la Boca del Riachuelo, á beneficio de la sociedad "Damas de Caridad".

Es de esperarse que estarán concurridisimas.

—

El gran vate Bibolini se ha inspirado de nuevo. Hé aquí su aclamacion.

Al esclarecido orador sagrado, Padre Fray Marcolino Benavente, el heroico pueblo 25 de Mayo.

Padre Fray Marcolino Benavente
De Santo Domingo inclito hijo,
Acoged sincera y merecidamente
Del pueblo entusiasta regocijo
De 25 de Mayo en dia glorioso
Tu augusta presencia dignifico
A 25 de Mayo Pueblo Grandioso,
Y Grande Orador, El te aclamó
Magnetica voz de Patria y Religion
Del Gran Templo el ambiente perfumó,
Tu palabra, del Pueblo el corazon,
Dulce; divina y elocuente embriagó,
¡Padre Fray Marcolino Benavente
Que seas feliz en noble carrera
De veras deseo, y entrañablemente
La Patria y Religion tambien espera,

Francisco Bibolini.

25 de Mayo, Mayo 26 de 1878.

Esto si que es un gran poeta.

—

Numerosas son las quejas que se levantan contra el proceder de los tasadores del *Monte de Piedad.*

Una alhaja que vale 5,000 pesos, la tasan por 1,000 pesos, y el establecimiento da las dos terceras partes de la tasacion.

Llamamos sobre esto la atencion del Gerente señor don Eduardo Lahitte.

—

Habiendo visto en la *República* de ayer "que por causa de ciertas *causas*, no formó el Cuerpo de Bomberos en la parada del 25 de Mayo", deseariamos que el colega nos dijera que *causas* son las que él subraya, puesto que nosotros, que nos consideramos bien impuestos, sabemos que si no formó, fué porque no recibió el Jefe las órdenes correspondientes.

—

El Juzgado de Paz de Monserrat se ha trasladado á la calle de Entre Rios núm. 118 esquina á Moreno (altos).

Lo avisamos á los litigantes.

—

El dia 26 del corriente ha sido presentada una solicitud al señor Gobernador de la Provincia, suscrita por mas de 160 vecinos comerciantes y propietarios, de la jurisdiccion de la parroquia de San Miguel, pidiendo sea nombrado Juez de Paz de esa parroquia, el ciudadano don José O. Brizuela.

Creemos que el señor Gobernador atenderá ésta solicitud, á mérito de que los 160 firmantes son comerciantes y propietarios.

—

La Administracion de Rentas Nacionales, ha recaudado en lo que va del mes hasta el dia 28 del corriente, la suma de pesos fuertes 754,805 78.

—La Oficina Nacional de Sellos, vendió anteayer valor de pesos fuertes 902 63.

—

La Comision Investigadora de la Cámara de Diputados ha recibido de la Municipalidad el presupuesto general de gastos de esa corporacion por el año 1877, que hace algunos dias le pidió.

Esto servirá para ser agregados á los antecedentes que junta esa Comision para espedir su dictámen al respecto.

—

La Comandancia General de Armas va á nombrar un fiscal especial para que levante un sumario respecto al hecho que referimos ayer, de haber desaparecido una regular cantidad de dinero, de poder del Comandante de un buque de la Armada Nacional.

El suceso va á meter bulla.

—

Por la oficina correspondiente se ha concedido marca de fábrica á los señores Moore y Tudor por los articulos de comercio que introduzcan á esta plaza.

—

El enrolamiento del tercer Rejimiento de Guardias Nacionales, se hará desde la fecha todos los dias de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 1/2 de la tarde. Dias de fiesta de 11 á 4 p. m. en la calle Moreno 576.

—

El Ministerio de la Guerra ha pasado una nota á la Capitania del Puerto, pidiéndole á la brevedad posible un informe detallado de la sublevacion que ocurrió en la media noche del sábado abordo del "Coronel Paz"' donde está el depósito correccional de menores.

—

No solo aquí, al otro lado de los Andes, las inundaciones tambien han crecido de tal modo á pesar de sus profundos cauces.

—

Doña Micaela Covarrubia, domiciliada en la calle de Garantias núm. 74, se ha presentado á la Comisaria de la 7ª seccion pidiendo la captura de su hijo menor, Clorindo Pusvao, que ha fugado.

—El Comisario de la 6ª seccion, ha enviado á la Policia á Mauricio Pastore, italiano, 32 años, por conato de homicidio.

—En la madrugada de ayer penetraron ladrones en la pieza habitacion de los individuos Santiago Pequiro y Marcelo Mayo, situada en la casa de inquilinato de la calle de Zeballos 31, robándoles algunas ropas y otros objetos.

—D. José Soanes Motalora, fué encontrado herido anteanoche en una calle de la seccion 5ª y enviado al Hospital para su curacion. Se ignoran aun los detalles de este suceso, en razon de que Soanes no puede hablar.

—Anteanoche se tomaron en pelea los individuos Juan Lorenzo, español, y Cárlos Guerrero, italiano. El primero de estos, resultó herido. Ambos fueron remitidos á la Policia.

—En las últimas 24 horas, han tenido entrada á la Policia, por diversas causas, 29 personas.

—

De los 507 inmigrantes llegados en el vapor *Nord-América*, 267 han sido desembarcados por cuenta del Gobierno.

—En el Hotel de Inmigrantes están actualmente alojados 159 individuos.

—Ayer llegaron los vapores *Habsburgo* de Bremen, y *Porteña*, del Havre, con inmigrantes.

—El vapor *Estrella* condujo hoy al Rosario una espedicion de 34 inmigrantes

—La Oficina Nacional de Trabajo, dió colocacion en el dia de ayer á 19 individuos de diversos oficios.

—El vapor *Bahia* que llegó con algunos inmigrantes procedentes de Hamburgo, fué puesto en libre plática.

—El vapor *Potosi* llegó ayer á Montevideo y siguió viage para el Callao.

—

Dice un diario de Dolores:

"Anteanoche llegaron dos individuos á la fonda de Salaberry establecida frente al mercado del Norte, pidiendo les alcanzaran á la á la calle unas copas con bebidas.

Como la dueña de la casa se negara al pedido que le hacian, aquellos empezaron á insurtarla, y ella por evitar palabras, cerró la puerta.

Momentos despues la señora se asomó á la calle para ver si se habian retirado, y al tiempo de abrir la puerta uno de aquellos le tiró una puñalada.

Felizmente la señora consiguió entrar al café y llamar en su auxilio á varios personas que allí habia.

Cuando estas salieron, aquellos montaron en sus caballos y emprendieron la fuga."

—

La epizootia está causando grandes estragos en el ganado vacuno de la Provincia de Entre-Rios.

—

Ayer, como de costumbre, se agotó la edicion de *El Porteño*.

Constaba de cinco mil ejemplares.

Como hoy es dia de fiesta, se han impreso mil mas.

Para mañana se imprimirán *ocho mil seiscientos*.

Alerta los que ponen avisos.

Aprovechen, pues todos los dias no se presentan *pichinchas* como esta.

La oficina estará abierta hasta las dos de la tarde.

—

El viérnes publicaremos el decreto del P. E. mandando ejecutar á los que no hayan abonado las letras de las tierras últimamente rematadas.

—

Ayer se ha ajirotado en la Contaduria, lo que corresponde disminuir á los empleados que han faltado á la oficina á la hora de firma, que pertenecen al Departamento de Hacienda.

—

Faltas á la Universidad de los catedráticos de derecho:

Miércoles 29—Faltó el doctor Goyena, catedrático de derecho romano.

—

Nuestro distinguido amigo, el actual Diputado al Congreso, don Rosario Suarez, ha sido nombrado Gefe del Batallon de San Luis.

Este nombramiento ha merecido el mas alto apoyo de la opinion de esa Provincia.

Lo merece.

COSAS DE RAUL

Estoy perfectamente de acuerdo con las opiniones que manifiesta *La Tribuna* de ayer, respecto del gobierno del Dr. Viso.

Reconosco sin vacilacion alguna, que es un gobierno de progreso, libre de las presiones mezquinas de los gobiernos de circulo, y que se encuentra amparado por todo el poder y el prestigio de la opinion pública de la Provincia de Córdoba.

Pero como la justicia distributiva, es la mas justa que conozco, observaré al colega, que ha incurrido en un olvido, que pretendo debemos reparar en honor á la verdad; pues es notoria la participacion activa del Ministro de Gobierno en la realizacion de los grandes adelantos de aquella provincia.

Al lado del doctor Viso, está el doctor Juarez Celman.

Este jóven distinguido, que ha sentido en su corazon las palpitaciones generosas de las nuevas ideas y de las nuevas aspiraciones, es uno de los obreros mas fecundos del gobierno de Córdoba.

Juarez Celman con su talento, su ilustracion, su energia y su noble carácter, se ha conquistado profundas simpatias en todos los partidos politicos de esa provincia.

El Dr. Viso es un marino diestro, cierto. Pero la verdad es que si la nave se ha salvado del abismo abierto por las administraciones anteriores, es debido en gran parte, al hábil Ministro de Gobierno, Dr. Juarez Celman, y creo poderlo decir sin temor al talento y práctica de Bouquet.

APUNTES DE LA BOLSA

Las ventas de oro, á pesar de ser ayer víspera de la liquidacion de fin de mes, han sido como en los últimos dias de la semana, bastante moderadas y los precios sostenidos aunque sin variaciones sensibles.

La situacion del mercado, ha tenido sin embargo una pequeña mejora, á cáusa de desvanecerse un poco los temores de complicaciones con Chile y comprenderse que los poderes públicos seguirán con decision en su marcha reparadora de economias y reformas convenientes para nivelar los presupuestos y valorizar el papel moneda.

La firmeza en la cotizacion del oro ayer, no pudo servir de norma para apreciar las condiciones generales del mercado, porque tan próximo como está el dia de fuertes liquidaciones, la especulacion hace siempre esfuerzos supremos para sostener los precios altos y serán menores las diferencias, si ella ha hecho compras importantes á tipos subidos.

Ademas, hay en plaza, actualmente, segun opiniones autorizadas, abundancia de oro, por la reconcentracion que se ha producido de esta especie en nuestro mercado, por las escasas necesidades de él en los Rios.

La declinacion del precio, tendrá pues que pronunciarse desde que pase la liquidacion y tal vez que se efectúe en el mismo dia de mañana si como se espera hay sobrado oro ofrecido para chancelar operaciones.

Hoy mismo, al terminar la hora oficial y despues ya el mercado estaba mucho mas flojo.—Se realizaron:

Al contado	77,499	pft. á	31,65	31,50
Para 31	366,000	"	31,65	31,50
Junio 1	2,000	"	31,45	
30	75,000	"	31,50	31,50
Julio 30	10,000	"	31,55 D.	
Total	500,499			

—Bonos de Tesoreria, se hicieron al contado 7,800 pft., en dos lotes, á 68 3/4 y 68 1/2 por ciento.

—Fondos Públicos Nacionales, sin operaciones.

Se cotizan de 56 1/2 á 57 p%.

—Cédulas Hipotecarias, con muy poca animacion.

Se negociaron:

Al contado	A 1,000	pfts.	87
"	" 1,000	"	87 3/8
"	" 8,800	"	87 1/4
Total	10,800		

—Acciones del Banco Nacional, con algun movimiento en las ventas, pero á precios en declinacion.

Se cotizaron:

Al contado		100	acciones á	56 1/2
"		158	"	" 56
Para	31	50	"	" 56 1/2
"	"	100	"	" 56
Junio	30	21	"	" 57
Total		429		

—Ha sido presentado al Senado de la Provincia, por una empresa particular, una propuesta para empedrar la continuacion de la calle Santa-Fé, á Belgrano hasta el Tigre.

La empresa solo pide en compensacion un pequeño peage y sin que el fisco nada tenga que gastar.

Obras de esta naturaleza, son las que deben ser protejidas y aceptadas por los poderes públicos, pues las buenas vias de comunicacion con la campaña, son urgentemente reclamadas para el desarrollo de la riqueza rural y especialmente una necesidad para el desenvolvimiento de la agricultura.

Sabemos que la misma empresa prepara en seguida nuevas propuestas, bajo las mismas bases presentadas.

—A las cinco de la tarde continuaban reunidos en la Bolsa, los miembros de la Cámara Sindical y de la Comision del *Centro Comercial*, á objeto de contestar la nota del Ministro de Hacienda de la Provincia, sobre el impuesto de consumo á los alcoholes y tabacos.

Las opiniones al respecto son muy divergentes.

Entretanto, creemos que la mayoria se manifestará contraria al impuesto que el Ministro cree posible establecer.

Despachos Telegráficos.

Montevideo, Mayo 29 3 1/2 p. m.

Oro 255.

Burdeos, "Niger".

Liverpool, "Potosi".

Paranaguá, "Adela" con yerba.

Por "Maria Teresa" 300 cajas de azúcar á 24, 22, y 11.

Ventas de azúcar refinada del Havre á 25 3/4, de Rotterdan á 25.

Sale hoy el "Júpiter".

Vinos catalanes, afirmándose.

De un saladero de aquí 4000 cueros de novillo de 68 arb. á 68.

Deuda Interna segunda série, para el Salado á 19.

El "Cervantes", esperado el 1º de los puertos del Brasil, regresará el 30.

Se pide por fariña de Santa Catalina 14, ventas á 13 1/3.

El "Niger" conduce 6000 bultos y entre ellos 3400 bordalesas de vino.

La correspondencia la lleva el "Júpiter".

LAS CAMARAS

PARLAMENTO PROVINCIAL

Se reunió ayer la Cámara.

Leida y aprobada el acta se dió lectura del Proyecto de Minuta de comunicacion que vá en la página primera, presentada por Héctor F. Varela, sobre suspension de las elecciones Municipales.

El autor fundó esta minuta diciendo:

Prometí en la sesion anterior, señor Presidente, presentar una nueva minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo, indicándole la conveniencia de suspender las elecciones municipales.

Ese objeto tiene la que se acaba de leer.

En este momento no creo necesario entrar en las largas consideraciones á que se presta la idea que someto á la ilustrada consideracion de la Cámara: haré estas cuando llegue el debate.

Desde que se inició esta Ley, comprendí que era completamente impracticable tanto en la ciudad como en la campaña.

Me consta que lo mismo piensan varios de mis honorables colegas, algunos de los que me lo acaban de significar antes de entrar al recinto, y si no he sido mal informado, el mismo Gobierno comprende hoy la conveniencia de la suspension que propongo. Así, pues, por lo pronto me limito á pedir el apoyo de mis honorables colegas, para que la minuta pase á Comision.

Se habia empezado á seguir con la órden del dia, tomando la palabra el Diputado Luis V. Varela, cuando entró el Ministro de Gobierno para responder á la interpelacion del Diputado Centeno, sobre las razones constitucionales que habia tenido el Ejecutivo para suprimir el Cuerpo de Bomberos.

Se suspendió, pues, la discusion de la órden del dia, por resolucion de la Cámara, y en seguida tomó la palabra el Ministro.

Venia perfectamente preparado como cuadra á un Ministro que tiene que hablar ante un Parlamento, y que conocia de antemano la cuestion de que debia ocuparse.

Estenso, sólido y metódico fué su discurso, aunque dicho como habla Alcorta, con la sequedad descarnada de ciertos oradores ingleses, y del Norte.

Cito el ejemplo de otros paises para dar á la ley del Presupuesto el espíritu que debe tener, y las limitaciones y derechos que establece en cuanto al P. E.

En este acopio de datos y citas, estuvo sólido.

El presupuesto es una Ley limitativa, en cuanto á las limitaciones que impone al Gobierno, de manera que no puede gastar mas de la suma total que fija, pero esto no importa decir, que del total de esa suma general, distribuida en todas las partidas que componen el presupuesto no pueda el Ejecutivo introducir todas las economias que crea conveniente.

Con el Cuerpo de Bomberos es, ni mas menos, lo que ha hecho el Gobierno, considerando que el servicio que prestaba podia ser reemplazado por otras fuerzas.

En este sentido se estendió el Ministro apoyándose en argumentos, á mi juicio, sólidos y constitucionales en cuanto á la facultad que habia tenido el Ejecutivo para tomar la medida.

En esa parte de su discurso el Ministro Alcorta dijo, hablando de algunas palabras del Diputado Varela, Luis, en una sesion anterior, "que las "opinio- "nes de dicho Diputado, en materias "Constitucionales, debian ser respeta- "tadas por la Cámara y el pais, por el es- "tudio que de ellas habia hecho y la com- "petencia que sobre ellas tenia."

Antes de entrar á lo que podré llamar la parte fundamental de su discuso, el Ministro Alcorta esplicó como él entendia las interpelaciones, diciendo, que si bien habia de venir con placer á responder á todas aquellas que tuvieran una utilidad práctica, para la mejor armonia de los Poderes Coalegisladores, á interpelaciones como esta no vendria sino por deber, por cuanto creia ver en ellas "cierta hostilidad" contra el Poder Ejecutivo y á la que no habia dado derecho, por cierto, con sus actos y su conducta.

Creo formalmente que en esto no estuvo feliz el Ministro.

La interpelacion de Centeno quede haber sido—como yo lo creo—inútil, sin objeto práctico ninguno, pero de esto á lo otro, va mucha distancia.

Ni en Centeno, ni en el partido á que pertenece hay tal intencion contra el Gobierno.

Digo lo que sé.

Al Ministro contestó el Diputado interpelante.

Habiendo entrado de lleno á contestar todos los puntos de su discurso, el Presidente le dijo, que no podia sino pedir esplicaciones mas ámplias, pero en manera alguna entrar á replicar.

Con este motivo tuvo lugar un incidente sobre lo que el Reglamento decia al respecto.

Duró algunos minutos, perdidos sin objeto, y siguió Centeno con su palabra.

Rechazó enérgicamente el cargo que le habia hecho el Ministro, diciendo, que por mucha amistad que le profesase, no le podia reconocer derecho de dar á su interpelacion, el carácter de hostilidad que le daba: que, ni en su espíritu ni en el de la Cámara existia esa hostilidad, que para él era puramente una cuestion de principios, y que como tal la trataba: que á su juicio el Ejecutivo habia ultralimitado sus atribuciones, disolviendo por sí y ante sí el cuerpo de bomberos.

Centeno habló bien, con facilidad, y á veces, con fuego.

El Ministro le contestó.

Aquí concluyó la interpelacion, pasándose á cuarto intermedio.

Despues del cuarto intermedio, el Diputado Centeno presentó el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Apruébase la reduccion hecha por el Poder Ejecutivo en el Cuerpo de Bomberos.

Art. 2º dicho Cuerpo revistirá con el personal que actualmente tiene, hasta tanto se sancione el presupuesta del Departamento General de Policia.

Comuníquese, etc.

F. Centeno.

Este proyecto dió lugar á un largo y brillantísimo debate.

El señor Centeno lo fundó diciendo, que queria demostrar al Gobierno la injusticia de las palabras del Ministro, al atribuir á un deseo de hostilidad y de embarazar su marcha, la interpelacion de que se le hacia objeto.

Esta actitud de Centeno fué digna, franca y elevada.

Luis V. Varela, tomó la palabra para combatir el proyecto, creyéndolo un *bill de indemnidad.*

Su discurso seria imposible estractarlo, por haber abrazado, al pasar, infinidad de cuestiones y puntos de la mayor importancia, tocados con con una palabra verdaderamente brillante y una solidez de argumentos que produjo honda sensacion en la Cámara.

Lo digo con toda la sinceridad de un hombre honrado: en cualquier parlamento del mundo el discurso de Varela, Luis, habria sido aplaudido con entusiasmo.

El doctor Heredia le contestó.

Con motivo de una cita histórica hecha por Luis V. Varela, sobre la *carta magna* de Inglaterra, el doctor Heredia quiso rectificarla, apoyando al mismo tiempo el proyecto de Centeno.

Luis V. Varela se levantó, fué á la biblioteca de la Cámara, y trayendo de allí un tomo de Blackstone, leyó, en una de sus pájinas, las fechas y los nombres que acababa de citar, en apoyo de la verdad de su cita.

El Dr. Heredia volvió al palenque, é hizo una esplicacion verdaderamente sólida sobre el punto histórico que se discutia, en la que reveló sus profundos conocimientos sobre historia.

Fué aquel un tiroteo intelectual y de competencia, entre Varela y Heredia, que haciendo alto honor á los dos, refleja tambien el crédito y dignidad sobre la Cámara y el pais, que puede felicitarse de tener un Parlamento en cuyo seno se elevan los debates á las regiones tranquilas y serenas en que la idea flota en ráfagas de luz.

Con placer felicito al doctor Heredia, que me habia privado la ocasion de hacerlo, si su voto en la Cámara hubiese conseguido que me cerrasen sus puertas.

Poco práctico se ha hecho en la sesion de ayer, pero el tiempo que se perdió, no lo fué para el brillo del Parlamento.

El señor Cantilo se opuso al proyecto de Centeno en breves palabras, diciendo, que le gustaba hablar poco, y que si podia, lo haria telegráficamente.

Hubo en la sesion algunos incidentes curiosos.

En medio del debate, Cramer pidió que se cerrase

Luis V. Varela dijo, que queria rectificar al Dr. Heredia.

Este que lo haria tambien.

El Presidente dice que la Cámara resolverá.

Se vota la mocion de Cramer.

Rechazada.

Por consiguiente siguió el debate.

Se pasó un momento en que se buscaba un artículo del reglamento.

Silencio completo.

—Y ahora nadie habla?—preguntó Varela (H. F.) Grandes risas en la barra.

La sesion concluyó cerca de las seis de tarde.

—

PARLAMENTO NACIONAL

Con asistencia de 56 de sus miembros se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Nacion.

Aprobada y firmada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los asuntos entrados que eran varias solicitudes y los siguientes despachos de Comision:

—La Comision de Hacienda no hace lugar á la solicitud, de los señores Dauguier y Ca. pidiendo privilejio para la elaboracion de café de achicoria.

Fué tratado sobre tablas adoptándose en seguida el despacho de la Comision.

—Las Comisiones de Legislacion y negocios Constitucionales se ha espedido en la cuestion Corrientes.

El Diputado Caceres hizo mocion para que ese despacho fuera considerado en una sesion especial pues la gravedad del asunto así lo requeria.

En consecuencia pidió que fuera tomado en consideracion el Lúnes próximo.

Votada la mocion del señor Diputado fué aceptada.

El Presidente de la Cámara, señor don Féliz Frias manifestó en un buen discurso, que él y varios miembros del P. E. hacian trabajos para obtener una solucion pacífica, y dijo las siguientes palabras testuales: "Al ocuparme personalmente de este asunto, me guia el propósito de evitar una guerra fratricida, y creo que conseguiré mi objeto."

Se pasó á considerar la orden del dia, que era un despacho de la Comision Militar aconsejando el rechazo del siguiente proyecto de Ley.

El Senadoo y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º—Desde la promulgacion de la presente ley todo empleo vacante en las reparticiones dependientes del Ministerio de la Guerra, será llenado por militares que revistan en las Planas mayores del Ejército.

Art. 2º—Para llenar las vacantes de las demás reparticiones de la Administracion, serán preferidos los actuales empleados, que no siendo militares formen parte de las reparticiones dependientes del Ministerio de la Guerra.

Art. 3º—Comuníquese, etc.

J. A. Terry.

El Diputado Balza fundó brevemente el despacho de la Comision, y dijo que ese proyecto era inútil, puesto que desde hace mucho tiempo el P. E. observa la regla de conducta de no dar empleo en el Ministerio de la Guerra á persona que no sea militar, y que creia que la Cámara aceptaria el dictámen la Comision.

El Diputado Terry, rechazó el despacho é hizo algunos argumentos para demostrar la necesidad de su proyecto.

Cerrado el debate y sometido á votacion, fué aceptado el dictámen de la Comision por una gran mayoria.

En seguida el Diputado Dávila hizo mocion para que la Cámara pasase una minuta al P. E., preguntándole qué medidas habia adoptado para la conservacion del Ferro-carril á Tucuman, y qué propuestas habian sido hechas, y cuál ha sido aceptada para el arrendamiento de esa línea férrea.

Suficientemente apoyada se votó la mocion del señor Diputado y fué aprobada.

ÚLTIMA HORA

Contestacion del Gobierno Nacional.

PAGOS AYER

El dia de ayer no ha carecido de novedades.

El Gobierno Nacional ha contestado al de la Provincia la siguiente nota:

Buenos Aires, Mayo 28 de 1878.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Cárlos Tejedor.

Tengo el agrado de contestar la nota de V. E. fecha 23 del presente, que he recibido recien ayer á la una, aun cuando por equivocacion quizá, habia sido publicada en los diarios del 25, es decir dos dias antes de habérseme enviado, en la que recla-

ma el pago de ps. m|c. 4.315211-6 rs. que dice adeuda el Erario de la Nacion al de la Provincia por desembolsos hechos en servicio de carácter nacional.

Hé pedido los antecedentes relativos y encuentro lo siguiente: parte de la suma reclamada (ps. m|c. 2.465,711 6 rs.), proceden de pagos que ha hecho ese Gobierno en movilizaciones y provision de algunas fuerzas de Guardia Nacional y otros gastos. Las cuentas de esos pagos han sido sériamente observadas por la Contaduría General, muchas de ellas por duplicaciones aparentes en los consumos y abono de precios mayores en las provisiones de los que por decretos vigentes tenia establecidos la Nacion; y se encontrarán tramitando en el Ministerio de Guerra, donde V. E. podrá ocurrir cuando lo crea conveniente.

V. E. padece, pues, un error al asegurar que el Erario Nacional adeuda esa suma, puesto que, como V. E. debe saberlo, para el Gobierno de la Nacion no hay deuda miéntras las cuentas respectivas no sean debidamente tramitadas, liquidadas, y que el señor Presidente decrete su pago con arreglo á la ley de Contabilidad.

En cuanto á la suma restante que aparece en la cuenta mencionada, por servicio de renta y amortizacion de Fondos Públicos de la Provincia, creados por ley de 8 de Junio de 1861 con que cargó la Nacion y que está computado hasta fin de Diciembre de e867, he ordenado el pago por tesorería hasta fin de abril del presente año por la suma de 2.331000 ps. m|c. ó sean 94,240 ps. ftes. aun cuando debo observar á V. E. que el Gobierno Nacional solo está obligado á hacer ese servicio por trimestres vencidos, y que el que ha empezado en abril vencera recien á fin de Junio; pero en vista de las dificultades porque dice V. E. pasa el Erario Provincirl, no he trepidado en ordenar ese anticipo.

Al mismo tiempo me es agradable comunicar á V. E. que en atencion á la situacion espresada el Sr. Presidente se ha servido ordenar que el pago de ese servicio se haga mensualmente, para lo cual he trasmitido las instrucciones necesarias á la tesoreria general, donde se servirá V. E. ordenar ocurra el tesorero de la Provincia.

Respecto al último párrafo de la nota de V. E. debo prevenirle que el Exelentísimo Gobierno de la Nacion, no ha tenido ni tendrá inconveniente en decretar el pago de los gastos que pudieran ocasionarse desde que se le presenten las cuentas, ó siempre que ese Gobierno solicitare con anticipacion las cantidades que considere necesarias para atender tales gastos.

Al dejar así contestada la nota de V. E., solo me resta, insinuarle la conveniencia de que en lo sucesivo cuando dirija notas á este Ministerio ó por conducto de él al señor Presidente, se sirva prevenir á la Secretaria no las dé publicidad hasta que el Exmo. Gobierno lo ordene como ha sido de práctica, mucho mas, tratándose de asuntos de esta naturaleza que afectan hasta cierto punto é inmotivadamente el crédito del pueblo argentino, que tantos sacrificios cuesta para cimentarlo, y que habrian podido facilmente arreglarse por una simple entrevista ó por una esquela reservada.

En cuanto á las cuentas que están en tramitacion puedo asegurar á V. E. que, tan luego como el ministerio respectivo decrete su pago, serán abonadas por Tesoreria.

Dios guarde á V. E.

V. DE LA PLAZA.

—Ayer el Gobierno Nacional ha estado rumboso.

Hé aquí la lista de los pagos hechos ayer por la tesoreria:

A la empresa del Ferro-carril del Este, pfts. 163,000, en plata efectiva á cuenta de garantía.

A la del Ferro-carril Central Argentino, pfts. 75,000, á cuenta del saldo que se le adeuda; y está por entregársele 100,000 pfts. mas.

A la del Ferro-carril á Campana, pfts. 40,000, á cuenta de garantía.

A la órden del Gobierno de la Provincia, pfts. 93.240, para el servicio de la renta y amortizacion de fondos públicos.

Al Comisario Pagador Escalada, pfts. 48,530, para el abono de las tropas que guarnecen la frontera Norte de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé.

Al Comisario Pagador don B. Martinez, pfts. 54,792, para el pago de las tropas que guarnecen las fronteras de Córdoba, Mendoza y San Luis.

—En el Juzgado del Doctor Rosa tuvo lugar ayer un incidente.

Se debian insacular los Jurados para el juicio promovido por el Fiscal, contra un diario de la mañana, por órden de la Cámara.

El Redactor del diario recusó al Juez de Paz de la Catedral al Sud, señor Nazar.

Y por qué?

Qué tiene que ver un Juez de Paz en el acto de una insaculacion?

Asi lo dijo ayer el Juez al Redactor que recusaba.

Los otros dos Jueces de Paz, Nevares Tres Palacios por San Miguel, y Obligado por la Catedral al Norte, pedian que se hiciese lugar á la recusacion, dejando la insaculacion para otro dia. El Juez se opuso. Entonces se retiraron, y el Juez Rosa se ha quejado ante la Corte del desacato de los Jueces de Paz pidiendo que sean destituidos y encausados.

Lo que sorprende en todo esto son las *chicanas* que se están poniendo en juego para impedir el juicio.

—La cuestion de Corrientes no se discutirá mañana en la Cámara, por haber hecho el Sr. Frias la mocion de que se da cuenta en la sesion de las Cámaras.

Como ya se fué Derqui, es probable que lo *capoteen*.

Se habla tambien de *ciertas* intenciones con que va, habiéndose llevado un cuerpo de oficiales.

Con motivo de los *diceres*, es que el Sr. Frias ha tomado la actitud que tiene.

—La falta material de espacio nos impide publicar un artículo del Dr. Carriego, sobre los asuntos de Entre-Rios.

—Mañana continúa la *Vida* y *Milagros*, que no sigue hoy por dar cabida á la estensa carta que ocupa gran parte de la página primera.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de EL PORTEÑO.

En medio de las cuestiones políticas que preocupan diariamente á la prensa, siempre es grato ver que el comercio, palanca que sostiene todo nuestro sistema económico, se preocupa mas que de política de sus intereses y trata por todos los medios que están á su alcance de remediar los males que suelen traer los decretos en que no se consulta el bien general.

Hoy se trata de remover al señor don Francisco R. Abaca, de su puesto de Administrador de Aduana de San Nicolás y el comercio de aquella ciudad unido en masa se presenta al señor Ministro de Hacienda, pidiendo no se lleve á efecto tal remocion, pues traeria tan graves inconvenientes que solo el que es comerciante y sabe lo importante de este punto puede comprenderlo.

Pedimos al doctor Plaza haga lugar á lo que solicita el comercio de San Nicolás, pues haciéndolo obrará con justicia.

S. A. L.

San Nicolás, Mayo 26 de 1878.

Exmo señor Ministro de Hacienda de la Nacion.

Los que suscribimos, comerciantes de esta plaza, haciendo uso del derecho de peticion, ante V. E. con el debido respeto nos presentamos y esponemos:

Que hemos visto publicado en varios periódicos, un suelto que anuncia la aparicion de un decreto del Exmo. Gobierno Nacional, nombrando al señor Administrador de esta Aduana, para suceder al del Rosario que pasará á formar parte de la Direccion General de Rentas.

El actual administrador de esta Aduana D. Francisco R. Abaca, es una persona honorabilísima que desempeña hace muchos años su empleo á entera satisfaccion del Gobierno y del comercio de esta plaza, por su rectitud, dedicacion y conocimiento perfecto de la localidad.

La remocion de estos puestos traeria á no dudarlo un grave perjuicio á los intereses generales tanto del fisco como del comercio de esta ciudad, por que no se le podria reemplazar inmediatamente con otra persona que reuniera las condiciones generales y el conocimiento práctico y especial de los negocios de esta plaza, que una larga esperiencia y asiduidad constante han hecho adquirir al señor Administrador actual.

En virtud de lo espuesto suplicamos á V E. se digne dejar al señor Administrador de esta Aduana don Francisco R. Abaca en su puesto actual que desempeña con tanto éxito.

Es gracia, etc., etc.

Gomez Olivera y Ca., José V. Maxhuach, E. Ferrassor, Llovet Hnos, Bancalari Hnos., Eugenio Oliden, R. Morlezun, Juan V. Sampayo y Ca., Francisco Lebule, José C. Diaz, Ricardo Merino, Riva y Schra, Juan B. Castagnolo, Juan Rozas, Estéban Castagnolo, Francisco Roth y Ca., Pascual Arostegui, Luis Urrutigoity, Francisco A. Signot, Bartolo Castagnino, V. Martinez y Ca., Fernandez y Berd, Eugenio S. Avrguante, José José Jauregui, Benito Portela, J. H. Dadoveytia, W. Beckahus, S. Merino, Florencio Fernandez, Alfredo Durand, Pedro Giruli, Angel Migliari, Pedro F. Lopez, Ramos A. Carbajal, Alberto Sezario, Clodomiro C. Bordad, P. Assorati, y Ca. Pablo G. Cattaneo, Ramon E. Carbajal, Manuel Rama, Tomás Ferrer, Santos Cermain, José Cattaneo y Ca., A. Mussio y Sangugio, Demétrio Nuñez, Gervasio Gravido, Wieragreerite, Servando E. Gomez, Gerónimo Here, Garcia Rnos. Francisco Zamboni, Clemente F. de la Riva, Aquiles Clerici, Cándido Solbaga, Cárlos Holandes, José Liota, Francisco Rernales, Del Valle y Rodriguez, Fermin Nales y Ca., Manuel C. Gonzalez, Juan Fownier, Luis Dagnand, Angel Casurtelli, José N. Ruiz, Ernesto Ruiz, Eugenio Sivori, Teófilo Canea, José B. Ruiz, Josá Fugieri, Nicolás Piaggio, Ventura Martí, Francisco Caldesson, Hilario Firmandi, Enrique Bellomi, Cordeviola Hermanos, Manuel Velle, Manuel Wrresizalo, Clodomiro Ledesma, Ledesma hermanos, Antonio Lamiani, Juan A. Figueredo, S. Chaparelli, Antonio Fallardi, José M. de la Cotesa, Santiago Pedemonte (hijo), Cárlos Posadas, Federico Gard, Nicolás Figueredo y Ca., José Romacor, Santiago Acevedo y Ca.

989 m30 1p.

PARA TODOS

COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO AUTONOMISTA

ESMERALDA 41

Se convoca á todos los miembros que componen este centro político, á una reunion estraordinaria que tendrá lugar el Lúnes 3 de Junio á las 7 1|2 de la noche, en el local de sus sesiones, Esmeralda 41.

Se recomienda puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de gran interes para el partido.

Antonino C. Cambacéres.

Ricardo Lavalle—Emilio V. Bunge—Rafael Cobo—Marcelino Ugarte—José M. Bustillo—Miguel Nazas—Cárlos L. Marenco—Carlos Salas—Luis V. Varela—Juan C. Lagos—Luis F. Fuentes—Juan del Prado—Secretarios. 983 m30 j3.

—

Comision Directiva

ESTATUA "ADOLFO ALSINA"

A LAS COMISIONES PARROQUIALES

Por resolucion de la Comision Directiva, se previene á las comisiones parroquiales que antes del dia 15 de Junio próximo, deben hacer entrega de los fondos que existan en su poder.

Pasado este término, que es improrogable, el tesorero se apersonará á las comisiones morosas á fin de investigar el resultado de sus trabajos.

ENRIQUE SANCHEZ.
Alberto M. Larroque,
Secretario.

SALIDA DE VAPORES

Para Patagones.

El bergantin Goleta Nacional CARMEN, saldrá para dicho punto del 6 al 8 de Junio admitiendo carga y pasageros, por pormenores Paseo Julio 180. 976 m30 j3.

Para Montevideo

Con rebaja de precios, el vapor paquete nacional MONTEVIDEO, saldrá el Juéves 30 del corriente, á las 5 de la tarde.—Tarifa: Cámara 6 pf. oro; proa, 3 id id; carga por tonelada, 3 id id; espléndidas comodidades.—Agentes, Piera y Ca., Reconquista 90. 938 m28 30

APARECE

EL PRIMER DIA DE CADA MES

GUIA UTILISIMA! DATOS VARIEDAD!

Y SE HALLA EN VENTA

EN TODAS LAS ESTACIONES DE FERRO-CARRILES,

EN LAS LIBRERIAS

Y EN LA IMPRENTA DEL PROPIETARIO JUAN H. KIDD,

CALLE CORRIENTES 117

PRECIO: Numero suelto 2 pesos

Se reciben suscriciones anuales para su ENTREGA Á DOMICILIO

986 m30 3p.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
EMPRESA ANGELO FERRARI

19ª FUNCION DE ABONO, JUEVES 30 DE MAYO

Debut del primer barítono Sr. Augusto Parboni con la ópera en 4 actos:

RIGOLETTO

El sabado con la Opera:

UGONOTTES

Nota—El primer barítono Sr. Enrique Storti cede gentilmente el rol de Rigoletto al Sr. Parboni para facilitarle su pronto debut.

Bajo la direccion del maestro director y concertador el caballero D. N. Bassi.

A las 8 en punto.

—

Teatro de la Opera

COMPAÑIA DE ZARZUELA

DIRECCION DEL PRIMER TENOR SEÑOR LA COSTA

Espléndida funcion. Gran suceso. Por segunda y última vez. El Juéves 30 de Mayo (dia de fiesta). La gran zarzuela en 4 grandes actos: LOS MAGYARES.

—

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DRAMÁTICA

Bajo la direccion del primer actor D. Francisco Rodriguez, y de la que forma parte la aplaudida primera actriz doña Rita Carbajo de Berenguer—Grandiosas funciones para el juéves 30 de Mayo; por la tarde el popular drama en siete cuadros: LOS POBRES DE MADRID—Por la noche á las 8, grandioso drama en 4 actos y un prólogo: LA HERMANA DEL CARRETERO, y el sainete: EL PAYO DE CENTINELA—El Sábado próximo, estreno del drama nacional MONTEAGUDO.

—

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Juéves 30 á las dos de la tarde, el drama fantastico en 7 actos: DON JUAN TENORIO Precios de la tarde—Palcos 100 ps., tertulias 15, lunetas 10, entrada de cazula con asiento 10, entrada general 15, medias entradas 10. NOTA—Por la noche, debut del artista señor MOREL.

OTRA.

A las 8 de la noche, debut del artista D. José Maria Morel, con el célebre y siempre aplaudido drama en 7 actos: LA ABADIA DE CASTRO, dirigida por el Sr. Cortes y toma parte toda la compañía. Nota: en ensayo "Los comuneros de Cataluña".

—

Teatro de Variedades

Ultimo baile de las fiestas Mayas, Jueves 30 de Mayo dia de fiesta—La empresa y la comision dará este último baile y quedan invitadas todas las señoras, señoritas y caballeros. Habrá una toilette bien arreglada para las señoras. El salon estará lujosamente arreglado, y una espléndida orquesta, dirigida por el maestro Bazolle, ejecutará las mas preciosas piezas del repertorio. Los bailes darán principio á las once de la noche, terminando á las cuatro de la mañanu. Señoras, gratis; los caballeros 30; palcos 100.

La Comision.

—

EXPOSICION PERMANENTE

FENÓMENOS EXTRAORDINARIOS

Están en exhibicion los hermanos patagonenses, monstruosos, en la calle

232—CORRIENTES—232

(Edificio del teatro Variedades)

El gabinete quedará abierto todos los dias desde las diez a. hasta las 2 p. y de las 4 de la tarde á las 8 de la noche. Precio de entrada, ps. 10; para los niños, id 5.

685 m12 j10.

—

CIRCO ARENA

COMPAÑIA ECUESTRE COTTRELLY—NUEVA EMPRESA

Hoy jueves 30 de Mayo, dos grandes funciones á las 1 1|2 de la tarde y á las 8 1|2 de la noche, siguen los triunfos de Murray Tracey, Gran Clow Gran Saltador. En las dos funciones se dará la tan aplaudida pantomima La Lámpara Maravillosa. El mas gran suceso de la época La Reina del aire la incomparabile Victoria en sus nuevos ejercicios. El simpático Cook ejecutará un gran trabajo sobre un caballo en pelo, el Jokey. Miss Anna, Madama Rukstul, las Picchiani, los Merkel el capitan Leth, Tracey los hermanos Bellini.

AVISOS NUEVOS

72 manzanas de terreno cerca de una estacion del Ferro-carril del Oeste, rodeados de chacras y poblaciones se venden en el ínfimo precio de 40,000 ps. m|c. Victoria 324, de 8 á 10 de la mañana. 981 m30 j1.

se alquila calle Rivadavia 113, entre Florida y San Martin, una linda casa de 4 piezas amuebladas con cocina, muy cómoda para dos personas, para tratar Cangallo 109, altos. 969 m29 j3

Ama de leche Se ofrece una con buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Suipacha 667. m30 j1.

Cocinera se necesita una, que tenga muy buenas recomendaciones, se prefiere estrangera, calle Cuyo 617, altos. 978 m30 j1.

Al señor doctor don Luis Moltzberger' ex-cirujano del Ejército Argentino, se le desea ver para comunicarle un asunto de importancia. Cangallo 427, casa del doctor Duchesnois. 966 m29 31

En el tramway á Belgrano se ha perdido un espediente de Félix Fenino contra Francisco Resoagli, el que la entregue en la calle Arenales núm. 665 será gratificado. 974 m30 31.

No olvidarse que el domingo 2 de Junio á las 4 de la tarde vende Julian Muñiz (hijo) la gran finca de altos calle de Bolivar núm. 418 y 420. tiene 15 lindas piezas, da de renta 1400 ps. base de venta 130,000 ps. m|c. 975 m30 j1.

Té aromático superior se rematará el sábado 1º Perú 87, á las 2 de la tarde, en cajoncitos de 18 á 20 libras. 972 m30 31.

se alquilan dos piezas en la casa de familia, Tucuman 363. m30 j6 3ª p.

se necesita un muchacho de 13 á 15 años de edad, es escusado presentarse sin recomendaciones. Maipú 89, (altos derecha). 983 m30 j1º

Ama de leche se necesita una de leche fresca en la calle de Cangallo núm. 718. 977 m30 j3.

Gratificacion se dará al que dé noticias ó entregue un caballo picazo cruzado contra- herrado, pico blanco y crinudo; dirijirse al pueblo Belgrano, Almacen Nacional, ó á la calle de la Victoria 83. Preguntando por Juan Sturla. 967 m29 31

Lecciones á domicilio por una educacionista alemana, piano, aleman, inglés, francés, español; historia é instruccion primaria. Admite proporciones para la campaña, cercano de la ciudad. Dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales A. H. 964 m29 31

†

LA SEÑORA

Da. PASTORA TORRES DE ALSINA

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Mayo de 1876.

El viernes 31 del corriente, en la Iglesia de Monserrat, se rezarán misas por el alma de dicha finada, desde las 8 1|2 hasta las 11 de la mañana, á cuya última hora asistirá su familia.

Su esposo el Dr. Juan J. Alsina, sus hijos y demas deudos, agradecerán á las personas de su relacion que se sirvan asistir á este acto piadoso. 973 m30 31.

MUCHACHOS MUCHACHOS

Se necesitan en la oficina de EL PORTEÑO.

TRAPOS LIMPIOS

De hilo, se necesitan en esta imprenta.

RAMON MONTERROSO

ESCRIBANO PUBLICO

Va á trasladar su Escribania á la misma calle, Bolivar núm. 59. 984 m30 j3.

MUCHACHOS MUCHACHOS

Se necesitan en la oficina de EL PORTEÑO. Ocurrir pronto!

LA BODEGA

Este establecimiento, para la venta de vinos y licores, por mayor y menor, Salon de Lunch etc. etc. etc.

SE ABRIRA

El Sábado 1º de Junio.

Los propietarios tienen la conviccion que el variado surtido que presentarán á sus clientes merecerá la aprobacion del público.

HAY PEAKE Y CA.

146, 148 y 150 CANGALLO.

979 m30 31.

REMATES

Ebbeke y Dickelmann

CALLE PERU 80

El viernes 31 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de mercaderias para

Tienda y merceria

Y en seguida—100,000 cigarros hamburgueses y 50 cajones vino del Rhin de varias marcas y calidades buenas. 988 m30 31.

Julian Martinez y Ca

(Antes Massot y Martinez)

DE MUEBLES!

TÓDOS LOS JUEVES

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA

CALLE DE BOLIVAR NÚMERO 14

Todos los dias dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar. 320 a17 per.

Mattaldi y Wells

EN SU CASA CANGALLO 65 Y 67

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Se muebles nuevos y usados, artículos de merceria, etc., á la una del dia, y á las ocho de la noche.

Nota—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre los articulos que se remitan para vender, sin cobrar interés alguno. Y tambien se vende en particular muebles y demas. 812 o17 perm.

Juan C. Vidal y Ca.

AL CONTADO

DE COMESTIBLES

En la Aduana de las Catalinas

Por cuenta de la casa introductora de los Sres. F. Bertuch y Ca.

El sábado 1º de Junio, á las doce en punto del dia, venderemos al mas alto precio, lo siguiente:

290 cajones higos de Smyrna con insignificante averia con 8686 kilos.

20 id pasas de uva id id id 610 id.

Nota—Venderemos en fracciones ó el todo en un lote. 937 m30 31.

Gonzalez y Gimenez

De muebles, armas, alhajas y relojes, en nuestra casa depósito, Defensa 78 y 80.

El Viérnes 31 por último, varias facturas y dinero de contado y sin retirar lote, venderemos al mejor postor una cantidad de muebles nuevos y usados perteneciente los primeros á una casa alemana y los segundos á varias procedencias, cuyo detalle omitimos por su estension y la mejor relacion será tenerlos á la vista el dia de la venta.

A mas hay unas armas varias entre ellas escopetas, fusiles, dagas, puñales revolwers y cuchillos.

A bajas, tambien con una variedad, como igual en relojes de pared, sobre-mesa y bolsillos de estos hay de plata y oro.

Nota—La casa anticipa dinero, sobre toda clase de muebles u objetos que representen valor siempre que sean á la venta al mejor precio sin cobrar depósito ni interés por el dinero.

Otro—Se previene á los falsos compradores que cuando no piensen recibir sus compras, no las hagan, so pena de verse expuestos sus nombres en una pizarra al efecto. 988 m30 31.

Agustin Macías

El dia 2 de Junio, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, una casita con dos piezas de azotea, situada en la calle de San Juan 280, edificada en terreno de 7 1|2 vs. por 21 de fondo.

Por mas informes ocurir á la oficina del escribano Honores, Bolivar 68, altos. 965 m29 j2

Agustin Mascias

JUDICIAL

El Domingo 16 de Junio á las 2 de la tarde, remataré la finca situada en la calle de San Lorenzo num. 48, de órden del señor Juez Dr. Noguera en los autos seguidos por don Federico Guerra contra don Miguel Gaudencio.

La finca se compone de 15 1|2 vs. de frente por 39 1|3 de fondo, con edificio de 7 piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 144,000 pesos m|c.

Los dos terceras partes de esta suma que es la base de venta, importan 96,000 ps. m|c.

Por mas informes ocurrir al rematador á la oficina del Escribano Fernandez Victoria 82. 791 m18 j16

Angel Aguilar y Ca.

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

Por mandato del señor Juez doctor don José María Rosa y perteneciente á la testamentaria de don Felipe Altamirano, remataremos el Domingo 9 de Junio de 1878, una propiedad situada á media cuadra de la plaza principal donde estará la bandera, tasada en 70,000 ps. m|c., siendo la base para empezar el remate las 2|3 partes que son 46,667 ps. m|c.

El edificio se compone de 6 piezas de material, cocina, letrina y pozo con brocal y 40 varas de pared cercando parte del terreno, el que se compone de 40 varas de frente al Oeste por igual de fondo al Este; como se vé, la base es sumamente baja, y está situada la propiedad en el barrio mas comercial del importante pueblo de Chascomus. Para ver las tasaciones ocurran al secretario don Leandro Garcia. Por otros datos á los martilleros, Bolivar 66.

Nota—El comprador que no sea conocido nos dará el 5 p% ó una persona en garantia. 646 m9 j9

Gowland y Casares

De selectas plantas de fruta de ornamento y de flor en el depósito de don Policarpo Coulin, calle de San Martin 174

El Viérnes 31 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y por cuenta del señor Coulin, una gran cantidad de plantas de ornamento de flor y de fruta cuyo detalle no damos por ser demasiado estenso. Podemos asegurar al publico que en frutales no hay quien tenga en el pais ni cosa parecida en clases. Se proporcionará á los favorecedores cuanta comodidad sea posible, como ser entregarles el dia que precisen las plantas, recien arrancadas y acondicionadas para viajar sin que se estropeen, hacerles la entrega en el punto que necesiten, siendo en la ciudad, San José de Flores ó Barracas. Se venderá por las muestras gran cantidad de cada clase. 961 m29 31

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de doña Justa Alvarado ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiemto de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 26 de 1878.

Federico Mendez

529 m1 30

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte pe D. Barto o Wilkens, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho térmido comparezcan al juzgado de SS. y secretario del que firma a deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Mayo 8 de 1868.

692 m12 j11. *Alejandro Villanbrille.*

AVISOS NO CUMPLIDOS

Pastillas peruanas para sahumar. El fabuloso consumo que de este riquísimo perfume nos hace la buena sociedad porteña, es la única recomendacion que de ellas podemos hacer al público. Se venden en la botica del Siglo, calle de Esmeralda esquina á Tucuman. 970 m29 31

la peruana Hermosea y blanquea el cútis, dando á la tez su colorido rosado y natural, impide manchas, pecas y barros. Se encuentra en venta en la mercería Notre dame de Paris, Artes 291.
886 m23 j6

Buenos y baratos botines de becerro y cuero de perro francés de lo mejor 90 y 100 ps., con media suela 110, de recorte 110, zapatos para hombre á 60 y 70, botas con caña de marroquí 150, se hace de medida al mismo precio. Gran surtido para señoras, niñas y niños, precios reducidos. Calle Buen Orden 433, entre Chile é Independencia, al lado del Restaurant de Bearn.
959 m28 30

Monte de Piedad de la Provincia—Habiéndose abierto al servicio público este Monte de Piedad, el que suscribe, se encarga de toda clase de negocios en alhajas, muebles etc, con todas las reservas del caso. Escritorio, Perú 87 ó Corrientes 711.
958 m28 30 *Eduardo Basail.*

Se ofrece una señora para crear en casa garantiendo su leche inmejorable y para satisfaccion de los interesados se sugetará al reconocimiento facultativo y daran razon, calle Piedad núm. 44, cuarto núm. 4. m27 39.

Sociedad Hipódromo Argentino—No habiendo sido por olvido recargado el caballo Buenos Aires ganador del Chimango, la comision resuelve, igualar el peso entre los caballos Lince, Chimango y Buenos Aires, debiendo llevar cada uno de ellos 156 lbs. en la carrera criolla.
949 m28 j6 *El Secretario.*

En la calle de Chile 393 hay cuatro piezas para alquilar en una casa de familia, se desean sean señoras sin familia ú hombres formales con buenas garantias, se dá la comida. 949 m28 30

se precisa una cocinera, calle Lima 581. 950 m28 j4

Café Restaurant Se vende uno con buena clientela, situado frente al muelle de pasajeros, con buenas condiciones para el comprador. dirijirse á esta redaccion. 957 m28 30

"Tú y Yo" Estos cigarrillos especiales son tan finos como el oro. suaves como el ambiente, puros como la virtud y constantes como Dios!!! Habrá quien la supere? Florida 223. 955 m28 30

La peruana Descubrimiento americano Esta agua tiene el privilejio de blanqueer, hermosear, dar á la tez su colorido rosado y natural, y de quitar é impedir manchas, paño, pecas y barros. Unico agente, Mercería «Notre dame de Paris» Artes 291.
889 m23 j5.

Tenedor de libros Una persona competente que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar la contabilidad de una casa de negacio. Dirijirse por escrito á A. B. G., Correo, casilla N: 653. 556 m3 j2

A las señoras que ejercen la caridad pública se les hace presente que existe una familia tan pobre como desgraciada; dicha familia se compone de una madre con una hija, impedida de piés y manos; a esto se le añade otra desgracia, pues carece de la vista, la ha perdido hace como 10 años; hallándose desauciada por varios doctores, y no teniendo como pasar los pocos dias que les queda a esas infelices, imploran en el nombre de Dios la caridad. Se espera que no se olviden de esas desgraciadas que carecen de lo mas necesario. Señoras, corred a engugar sus lagrimas y a mitigar sus necesidades. Calle de Tucuman 414, cuarto N. 6.
883 m23 30

El doctor don Nicanor Molinas ha establecido su consultorio médico en la calle de la Esmeralda número 201, y ofrece al público sus servicios profesionales. Desde las 2 hasta las cuatro de la tarde dará consultas gratis á los pobres. 884 m23 j22

a los necesitados Se compra toda clase de alhajas de oro y plata, brillantes y demás piedras finas se pagan con ventaja para el vendedor. Defensa 62, altos á toda hora.
744 m15 3

Dr. Justo Carlé Médico de las Universidades de Barcelona y Buenos Aires, Tacuarí 251. Horas de consulta: de 12 a 2. 916 m25 perm.

Se compra para coleccionar toda clase de objetos antiguos, calle Piedras 184 de 2 á 4 de la tarde.
846 m21 30.

Atencion! En la casa calle de Rivadavia 822, se compra toda clase de muebles usados, ropa de hombres, de señoras, y alhajas. Se le paga buen precio y se vá á domicilio. 885 m23 j1

la peruana *Nada mejor para el paño y manchas de la tez.* Mercería Notre dame de Paris, Artes 291 y 293
887 m23 j6

Se vende una rica escalera de roble y cedro de caracol, con un aparato de madera que la cubre por completo. Para tratar Cangallo 900, á cualquier hora.
870 m22 j5.

Lecciones una señora directora de colegio que tiene algunas horas disponibles, se ofrece para dar lecciones de los idiomas. Español, Francés é Italiano, dirigase á esta imprenta bajos las iniciales P. F. C. El precio es sumamente módico.
533 m1 30

Tos, catarro, tos convulsa y toda la enfermedades del pecho pulmones, cura el jarabe de San Vicente, que está preparado puramente de vegetales. (Aprobado por el Consejo de Hijiene Pública.) Botica alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad. 941 m2 729

Parque 3 de Febrero Se llama á licitacion para la provision de 32 palmas y 150 platanos, iguales á la muestra que será indicada, á entregar *en dicho Parque en el término de tres meses.* En cada propuesta deberá indicarse, si las palmas han sido trasplantadas ya, ó si proceden directamente de los Palmares. Cada propuesta llevará el nombre del contratista y de su fiador. Las propuestas serán abiertas el 1º de Junio, a las 2 de la tarde, en la Oficina del Parque en Palermo. Para la muestra y las condiciones de las plantas, dirijirse al Jardinero en el Parque 3 de Febrero.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1878.
795 m18 30 *El Comisario Inspector.*

la peruana No mas pecas, barros ni manchas, ni nada, que pueda empañar el precioso cútis de nuestras bellas porteñas. En venta en la acreditada mercería Notre dame de Paris, calle de Artes 291 y 293. 888 m23 j6

Se alquilan piezas amuebladas y sin muebles, en la calle de Maipú 408. 914 m25 30

Hipódromo Argentino Magnífico campo para pastoreo. La empresa recibe caballos de estimacion, garantiéndolos, y obligándose á tenerlos perfectamente cuidados, por el precio de cien pesos mensuales, Todo caballo que se quiera tenerlo de noche bajo techo, pagará 150 pesos mensuales. Todo caballo que fuera mandado solamente á pastoreo, pagará 50 pesos mensuales. La empresa no omitirá gasto á fin de conseguir formar un establecimiento que ofrezca gran comodidad y economía para todo el que tenga necesidad de mandar sus caballos al campo. Los interesados pueden ocurrir al mismo Hipódromo, donde podrán ver sus potreros y sistema de organizacion que se observa.
787 j26 perm. *La Empresa.*

Se alquila en casa de una familia, cuartos amueblados para hombres solos, Reconquista 327. 734 m14 s3

Al público que en el remate de la grasería de don Justo Villegas anunciado para el Juéves treinta del corriente por el rematador Billinghurts, en el partido de Matanza, se incluye una casilla ó pieza de madera que es de mi esclusiva propiedad y á cuya venta me opongo; habiendo protestado en forma, de dicha venta con esta misma fecha, ante la autoridad respectiva.—San Justo de Matanzas, Mayo 22 de 1878.
909 m24 41 *Félix Gainza.*

NAUFRAGIOS
DE LA
Costa Cantábrica

La sociedad **LAURAC-BAT**

A los españoles residentes en el Plata

Ruega la asistencia á la reunion que en sus salones, calle Alsina 367, tendrá lugar el próximo juéves, dia 30, á las 3 de la tarde, con el objeto de organizar una *Comision de Socorros* para las familias de los náufragos de la Costa Cantábrica.

Trescientas madres lloran á sus esposos é hijos perdidos en la terrible catástrofe que los ha sumido en la mas espantosa miseria; y esperan, no en vano, el paño de manos con que los ultramarinos estamos obligados á enjugar el llanto de nuestros infortunados hermanos. Las penas de allá son nuestras penas, y que á todos nos quepa por igual la gloria de aliviarlos.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1878.
962 m29 30 *La Comision Directiva.*

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
224—CALLE DE LAS ARTES—224
BUENOS AIRES

El dueño de esta fotografia, fundada hace diez años participa á su numerosa clientela que desde esta fecha, girará este establecimiento representado por su hijo Salomon Monzon, bajo la direccion de su esposa Pilar Gil, *encargada de hacer los retratos de los niños y* de las señoras como lo ha hecho anteriormente, y acomodándolas y elijiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan.

PRECIO DE LOS RETRATOS

EN TARJETAS

Retratos simples, parados. . . .	50 $ doc	
« busto	80 «	
« album, parados.	200 «	
« busto.		
« de platea entera.	500 «	
Especialidad.		

EN RARJETAS

Abrillantadas imitacion á porcelana

Retratos parados	120 $ doc	
« bustos	150 «	
« album.	250 «	
« bustos		

Retratos de tamaño natural retocados á tápiz ó á la cuarela 300 ps. m|c.

GRAN NOVEDAD

RETRATOS Á DOMICILIO

Importantísimo para las señoras y niños, es a que ofrece hoy al públioco la señora Gil de Monzon, haciendo á domicilio los retratos de las personas que lo desean, á cuyo fin se han construido los aparatos necesarios para poder *ejecutarlos con toda perfeccion.*

ADVERTENCIA—Como el trasporte de aparato fotográfico, máquinas, y útiles para hacer estos retratos, origina gastos y pérdida de tiempo, no podrá atenderse el valor de los retratos que lo soliciten, mientras que el valor de las retratos que se necesiten no sea, por lo menos el de 500 ps. m|c en adelante.

PEDRO ROMERO
REMATADOR
Escritorio, Venezuela 210

Ofrece al público sus servicios para la venta de propiedades, menages de casa, y mas que quiera librarse al martillo.

Se encarga de liquidar testamentarias, en cuya direccion intervendra un abogado inteligente, honorable y económico.

A los propietarios—Se ocupa de la cobranza de alquileres, y los que se ausenten del país y quieran deja le apoderado, les dará garantía real de su administracion.

NOTA—Proporciona dinero á interés.
948 m28 j2

A LOS LIBREROS
D. APPLETON y Ca.
NEW-YORK
AGENCIA GENERAL EN EL RIO DE LE PLATA
225-MORENO-229
EN BUENOS AIRES

En este depósito de la casa pueden comprarse nuestros libros, con las mismas ventajas que en Nueva-York. La casa no ejecuta órden alguna por libros en castellano, para ningun pueblo del Rio de la Plata, debiendo sus clientes acudir á su representante en Buenos Aires y Montevideo.

554 m8 perm.

INSPECCION
General de Milicias
ENROLAMIENTO
DE LA
Guardia Nacional

Se avisa á los ciudadanos á quienes la ley impone el deber de enrolarse, que el enrolamiento decretado por el Exmo. Gobierno de la República, en 1.º de Diciembre del año anterior, empezará á verificarse en esta capital y en campaña el 1.º de Abril próximo, debiendo quedar definitivamente cerrado el 30 de Mayo siguiente.

Con arreglo al decreto de enrolamiento espedido por el Gobierno de la Provincia, los ciudadanos que componen los distintos regimientos de G. N. de esta ciudad, deberán cumplir aquella prescripcion en el órden siguiente:

Los que forman parte del 1er. regimiento en la calle de Maipu 478.

Los del 2.º en la Comisaria de Policia de la Catedral al Sud.

Los del 3.º en Moreno 576.

Los del 4.º en la Comisaria de Policia de la parroquia de la Piedad.

Los del 5.º en la Comisaria de Policia de la parroquia de San Telmo.

Los del 6.º en la Comisaria de Policia de la parroquia de la Concepcion.

Los del 7.º en la Comisaria 17 de Policia de *la darroquia del Pilar.*

Los del Regimiento de Artilleria, en la Comisaria de Policia de la parroquia del Socorro.

Los del Regimiento de Guarnicion, en Victoria 1316.

Los del Cuerpo de Marina, en la Capitania del Puerto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1878.
818 m23 mayo 30. *B. Moreno.*

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA
Situado en la calle de Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion y cuya legítima procedencia se compruebe, cobrando los intereses anticipados.

Los objetos se presentarán para su avalúo á la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Monte de Piedad prestará las dos terceras partes de su avalúo si la prenda es de alhajas y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito, como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos *podrán renovarse una ó varias veces* con la amortizacion que se designe, debiendo presentar el interesado el recibo de contaduría para obtener la renovacion.

El deudor que antes del vencimiento del plazo estipulado para el préstamo, ó á su vencimiento, ó despues de vencido el plazo [no habiéndose efectuado la venta de la prenda] presentase el recibo y pagase en Tesoreria el importe del préstamo é intereses que se deban, recibirán los objetos dejados por él en prenda en el mismo estado en que los entregó, salvo los deterioros naturales.

Aun cuando el interesado pagase el préstamo antes del vencimiento del plazo acordado, quedará siempre á beneficio del Establecimiento un trimestre de intereses no devengados, restituyéndose solo el escedente.

Si el deudor dejare espirar el plazo y no pagase el imparte del préstamo, se rematarán las prendas públicamente, al mejor postor y al contado, avisándose por los diarios con ocho dias de anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor del importe del remate, se le llamará para que lo perciba, por anuncios en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo. El interesado para retirar el esceso, deberá abonar el dos por ciento por los gastos de avisos, administracion etc.

Si pasado un año no compareciera, el Monte de Piedad hará suyos los beneficios que representa *el saldo,* quedando éste sometido, en cuanto á la prescripcion, á los principios del derecho comun.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de doscientos pesos moneda corriente y cobrará por ahora y hasta nuevo aviso.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Comision de tasacion—Un cuarto por ciento en alhajas.

Idem—Medio por ciento en otros objetos.

Amortizacion—Del [5] cinco al veinte por ciento segun la naturaleza de la prenda.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1878.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. Bergeire.
Secretario.

874 m22 j22

ARTICULOS
PARA FOTÓGRAFOS
CARTONES PARA LITÓGRAFOS
Marcos y cuadros

Boote Niven y Ca.
165-Cangallo-165
922 m25 j25

A LOS CARPINTEROS
SERRUCHO RELAMPAGO
EL MEJOR EN EL MERCADO

SENCILLEZ,
FUERZA,
ECONOMIA
Y DURABILIDAD
COMBINADAS

NUEVO SERRUCHO
EL UNICO PREMIADO
EN LA EXPOSICION DE FILADELFIA

Ademas de todas las ventajas, tiene la de cortar la madera en la mitad del tiempo empleado con el antiguo y la de no fatigar al operario. Se vende por mayor y al detalle.

225--MORENO--229
553 m8 perm

MAQUINA DE CORTAR PAPEL
PERFECCIONADA

Se acaba de recibir una y se vende, en la casa introductora, de papel, máquinas y fundicion de tipos

225--Moreno--229
552 m8 perm.

ANTI-SÁRNICO

Curacion de la sarna de las ovejas, por medio del baño frio. Precio: dos reales por cabeza. **Balbin y Lagos.**
445 j27 perm. Perú 27.

CASA INTRODUCTORA
Y
Fábrica Nacional de espejos, marcos, galerias etc.
GRAN TALLER DE DORADOS Y BISELAR
TALLER DE AZOGUE A VAPOR
E. GALLI Y Ca.
CASA EN PARIS, LÓNDRES, AMBERES Y BUENOS AIRES
151--CALLE DE LA PIEDAD--151
823 m22perm. d. p. m

Dr. D'HAUCOURT
PRESIDENTE
De la sociedad Homeopática
DE BUENOS AIRES
MEDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA
CON DIPLOMAS
DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS
Y PORTUGAL
150-MAIPÚ-150

Ejerciendo el derecho que le concede el ar. 32 de la Constitucion, abre un curso de homeopatia teórico-práctico en su casa.

Para mostrar la diferencia que existe entre una escuela alopática y una homeopática.

Probará que la alopatía emplea, por ejemplo, el mercurio en el tratamiento de las enfermedades venéreas, que dan siempre terribles é irreparables resultados, así como el uso del arsénico, la estricnina, la nuxvómicos y otros venenos, en la forma alópatica.

Demostrará y probará la eficacia con que los mejores medicamentos homeopáticos, sin rivales, curan radicalmente, las enfermedades venéreas, como gonorrea; y todas aquellas que provienen de la impureza de la sangre, y las afecciones cutaneas.

Enseñará que para la curacion de las enfermedades reumastimales, las virtudes incontestables de los medicamentos de la ciencia homeópatica no tienen rivales tampoco.

Enseñara que tratandose de las afecciones peculiares al bello sexo, solo la homeopatia puede garantir su curacion radical y pronta.

Las afecciones asmáticas, como las que se relacionan con las de la cabeza, las bronquitis el corazon etc., la ciencia homeópatica posee verdaderos tesoros, tan seguros en sus efectos como los que se refieren á las enfermedades procedentes y que lijeramente dejamos enunciadas.

Todas aquellas personas, que deseen tener un conocimiento exacto de la verdad de los medicamentos homeopáticos, y quieran hallarse en actitud para curarse sin intervencion de médico pueden ocurrir a mi estudio donde recibirán mayores y mas detallados informes.

Horas de enseñanza, de las 9 a las 12 por la mañana y de tarde de 3 a 5, Maipú 150—Profesor D'Haucourt. 90 d18 perm.

CÁPSULAS
Vegetales americanas
A. GUILLEN Y Ca.

Farmacéuticos de las facultades de Madrid y Buenos Aires.

Preparacion aprobada por el Honorable Consejo de Higiene Publica de Buenos Aires.

Unico remedio eficaz (y que no deja consecuencias funestas, por ser su base puramente vegetal) para la curacion de las Blenorreas y demas flujos de los órganos genitales. Medicamento sumamente facil de tomar por ser su envoltorio una capa de azúcar; llevando las ventaja sobre las demas preparaciones en que se asimila con prontitud con los juegos gástricos obrando así inmediatamente sobre la parte enferma, sin padecer dolores de estómago ni del vientre, causas producidas por medicamentos endurecidos con el tiempo y que lo mas recio pasan intactos produciendo una indigestion.

En las Leucorreas ó Flores blancas esta preparacion obra igualmente como por lo demas flujos, y siempre con ventaja á las preparaciones análogas, puesto que nuestras cápsulas pueden ser tomadas como golosina y por consiguiente el estómago recibe sin repugnancia ninguna, pudiendo de ese modo ser soportadas aun por las personas mas delicadas.

Depósitos--Drogueria y Botica del Pueblo, Rivadavia 187 y 189; id del Leon, Rivadavia 138 y 140; id de G. Müller, Piedras 78; en Barracas, farmacia Nueva, Mitre 32 y 34.
781 m18 jl 16—dpm

ALSINA 720, 22, 24, Y 26

Entre las calles Entre-Rios y Pozos, 17 vs. 15 cs de frente al Norte por 66 id, de fondo, 13 piezas y dos mas en construccion, frente en cal a la moderna, arboles y parras frutales, zarzo de fierro, renta 2,000 ps. m|c; mensuales, pudiendo dar, con pequeñas modificaciones 2,700 ps. todo esto y mas tiene la casa que el Juéves 30 del corriente Mayo a las dos de la tarde, rematara el martillero Luis A. Fuentes. Base de venta 130,000 ps. m|c. Titulos de primer órden. Se presta facilmente para hacer una soberbia casa de dos departamentos ó dos casas para renta.

Mas pormenores, Defensa 84.
911 m24 30

ENCUADERNADORES Y LIBREROS

Papeles baratos y surtidos para sus respectivos trabajos. Se acaba de recibir, Moreno 225 y 229. m2 31

PAPELES DE IMPRENTA

Habiendo hecho arreglos con fábricas de primer órden, en Europa, podemos vender este artículo, á precios excepcionales. Casa introductora de máquinas y artículos de imprenta

225--MORENO--229
551 m8 perm.

AGUSTIN MENDEZ
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
144-AN MARTN-144
CASA DE CAMBIO

Compra y cende oro, plata, cédulas hipotecarias, bonos de Tesoreria, id municipales, descuenta letras del Gobierno Nacional y todo titulo que represente valor.

144-Calle San Martin-144

Al lado de la Bolsa
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde. perm.

EL PUEBLO ARGENTINO
DIARIO DE LA MAÑANA
(FORMATO MAYOR)

REDACTORES:
JOSÉ M. GUTIERREZ | RICARDO GUTIERREZ

PRECIO DE LA SUSCRICION
PARA LA CIUDAD
20 PESOS
PARA LAS PROVINCIAS Y EL INTERIOR
30 pesos mensuales
Aparecerá el 1º de Junio
TODOS LOS DIAS INCLUSO LOS LUNES Y FESTIVOS

Avisos y suscriciones se reciben en las oficinas: calle Florida núm. 40 y 42 y en la calle Victoria 27. 928 m26 j2

DINERO AL 6 % ANUAL

Se dá hasta 10,000 sobre hipoteca, San Martin 31, 1er. patio V. B. 802 m17 j16

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 715 m12 jl 11

ENROLAMIENTO

A los ciudadanos de las parroquias de Piedad y San Nicolás.

Se previene que desde el lúnes próximo se dará principio al enrolamiento de los ciudadanos, domiciliados en esas parroquias, que forman el 4º Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital.

La oficina de enrolamiento queda establecida en la Comisaria de la Seccion 5ª, calle del Paraná entre Cuyo y Cangallo.

Las horas hábiles son: de dia, de 9 á 11 de la mañana y de noche, de 8 á 10.

Los vecinos de la parroquia de la Piedad deberán enrolarse en el 1er. Batallon, y los de San Nicolás en el 2º.

Estanislao Del Campo.
208 a13 m30 Gefe del Regimiento.

Sellos de goma
DE
WOODWELL Y Ca

PLANCHAS PARA MARCAR

TODA CLASE DE ROPA

Precio: desde 25 pesos

ESCRITORIO: CALLE PIEDA 134

Entre Florida y San Martin.

Sírvanse mandar pedir nuestro nuevo catálogo, SE NECESITAN AGENTES.

H. D. WOODWELL y Ca.,
Calle Piedad 134, entre San Martin y Florida
418 s18 d. p. m.

BISULFURO DE CARBONO
PARA DESTRUIR LAS
HORMIGAS NEGRAS

Las bien conocidas propiedades de este especifico para destruir las hormigas, lo hacen el mas recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell, 145, calle Victoria 147, entre Chacabuco y Piedras.
702 m2 30

ACEITUNAS

Se venden aceitunas frescas, del país, en la *quinta de don José Campanella, calle Juncal* N. 286.

Tambien se venden en el Mercado del Plata, puesto de Santiago Frasquini, frente á la pesaderia. 539 m8 30

CAIXA DE SOCCORROS
LUSITANIA

Os portuguezes que quizerem ingressar n'esta Sociedade, ou obter quasquer informações ácerca dos seus fins e regulamentos, podem dirigir se aos seguintes logares:

Consulado de Portugal	Bolivar 122
Francisco Mendes Gonçalves	Cuyo 99
Antonio F. Ramos	Venezuela 230
Victorino de O. Alves	25 de Mayo 36
Roberto de Almeida	Cangallo 396
Antonio L. Agrelo	Rivadavia 799
Antonio da S. Diniz	Perú 180
Joao do Amaral	Comercio 409

Buenos Aires, Abril de 1878.
F. B. de Carvalho,
534 m1 30 1º Secretario